



Tribunal Superior de Bogotá D.C.
Sala Laboral

TSB SECRET S. LABORAL

SEP 7'16 PM 3:43

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA LABORAL

Expediente No. 11001 22 05 000 2016 01550 01

Magistrada Ponente: Martha Ruth Ospina Gaitán

Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

AUTO

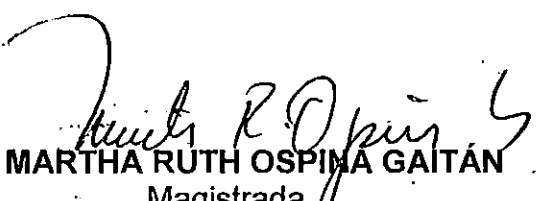
Con el fin de evitar futuras irregularidades en el trámite de la acción de tutela, se ordena a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, lo siguiente:

a. **Publicar** en la página web institucional la presente providencia con el fin de dar publicidad al trámite, y para que los terceros interesados puedan intervenir en el mismo, dentro del término de un (1) día hábil.

b. **Comunicar** a todas aquellas personas que se encuentren nombradas en propiedad, en caso de haberse proveído la plaza respectiva o, en su defecto quienes hacen parte de la lista de elegibles para proveer los cargos de PROCURADOR JUDICIAL II PARA ASUNTOS PENALES en Medellín, por el medio más expedito, para que puedan intervenir en el trámite dentro del término antes mencionado.

Comuníquese a la parte accionante por telegrama, y a la entidad accionada vía correo electrónico, previa advertencia de que las órdenes anteriores deberá acreditarlas en el término de 1 día hábil, **so pena de imponer sanciones.**

CÚMPLASE,


MARTHA RUTH OSPINA GAITÁN
Magistrada